



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ALCABÓN

Mediante decreto de la Alcaldía de fecha 17 de enero de 2024 se ha acordado dejar sin efecto el decreto de Alcaldía de fecha 22 de junio de 2023 y conferir delegaciones genéricas a los/as Concejales/as que a continuación se indican:

PRIMERO. Delegar las siguientes áreas de la estructura organizativa a favor de los/as Concejales/as siguientes:

ÁREAS	CONCEJALES/AS
Educación, Cultura y Deporte	Elisabeth Santos García
Hacienda y Urbanismo	Aurelio Fernández Fúnez
Bienestar Social y Mayores	Rosana Esther Pérez Pavón
Personal, Festejos y Juventud	Manuel Ortiz Aguilera

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986 ROF.

Alcabón, 26 de enero de 2024.–El Alcalde, José Agustín Congosto del Cerro.

N.º I.-722